INFORME DE EVALUACION

LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 003/2017.

"CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA – ID: 323.922"

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 29 días del mes de Marzo de 2017, siendo las 07:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta técnica presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. Antecedentes

A) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro: 580 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN de Financiamiento 10, del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2017.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

D) El sistema de adjudicación es por: Selección Basada en Presupuesto Fijo

3. Acto de Apertura

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 27 de Marzo del corriente; siendo las 08:00 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **DJA PLUS & ASOCIADOS.**

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administrativo y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

Gobernación del XV Dpto.
Secretaría General
Pdte. Hayes

Lic. Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

4. **Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:**

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DJA PLUS & ASOCIADOS
Formulario de Oferta *	CUMPLE
DD.JJ de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (*Según el sistema SINARD*)
Formulario TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica. *	CUMPLE
Formulario TEC-2 Organización y Experiencia del Consultor, acompañados de copias autenticadas de contratos y/o documentos respaldatorios que certifiquen los trabajos realizados y mencionados en el Formulario. Los documentos podrán corresponder a instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE
Formulario TEC-3 Currículo del Personal Profesional Propuesto, acompañado de una copia autenticada del título universitario correspondiente a la profesión declarada	CUMPLE

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

Econ. Nery Osvaldo Brítez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

Gobernación del XV Dpto. Secretaría General Presidente Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

4.2 Puntajes Técnicos:

		DJA PLUS & ASOCIADOS
Ítems	**Puntaje Maximos**	**Puntaje Obtenido**
Factores de Evaluación		
(a) Experiencia General: Para la calificación de los trabajos realizados en el área profesional.	Máx. 50 Puntos	50 Puntos
(b) Competencia para el Trabajo: Para la calificación de los trabajos realizado por el Profesional.	Máx. 30 Puntos	30 Puntos
(c) Experiencia específica: Profesional, Administrativo, Contador Público, Auditor que tenga experiencia en supervisión o verificación de documentos, legajos y procesos en la Administración Pública, ingeniero o arquitecto con experiencia en verificación de obras.-	Máx. 20 Puntos	20 Puntos
Total		
Factores de Evaluación	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Obtenido**
a) Experiencia general	50 puntos	50 puntos
· Experiencia comprobada de 10 años o más.	100%	
· Experiencia comprobada entre 5 años y menor a 10 años.	80%	
· Experiencia comprobada entre 2 años y menor a 5 años.	60%	
b) Competencia para el Trabajo	**30 PUNTOS**	**Puntaje Obtenido**
· Haber realizado 5 (cinco) o más trabajos de supervisión o fiscalización demostrables con documentos como: contrato, o certificado de trabajo, o recepción de obra.	100%	30 puntos
· Haber realizado entre 2 (dos) y 4 (cuatro) trabajos de supervisión o fiscalización demostrables con documentos como: contrato, o certificado de trabajo o recepción de obra.	80%	
· Haber realizado 1 (un) trabajo de supervisión o fiscalización demostrables con documentos como: contrato, o certificado de trabajo o recepción de obra.	60%	
c) Experiencia especifica	**20 PUNTOS**	**Puntaje Obtenido**
· Experiencia comprobada de 5 o más años en supervisión y/o fiscalización de obras (viviendas y obras civiles)	100%	20 puntos
· Experiencia comprobada entre 3 años y menor a 5 años en supervisión de obras (viviendas y obras civiles)	80%	
· Experiencia comprobada entre 2.años y menor a 3 años en supervisión de obras (viviendas y obras civiles)	60%	

5. **Conclusión:**

5.1 Conforme a las verificaciones realizadas, y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas, la oferta presentada por la firma: **DJA PLUS & ASOCIADOS**., cumple satisfactoriamente con lo solicitado, por lo que resulta una **OFERTA EVALUABLE.-**

Rubén D. Núñez
Jurídico

Gobernación del XV Dpto.
Secretaría General

Aguiar

5.2 En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado de LCO Nº 003/2017 a la firma: **F&F ASOCIADOS S.A** quedando detallada la adjudicación de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad de Bibliorato a ser verificado	Monto Asignado a la verificación de los Gastos Mensual	MONTO TOTAL
	Mes de Enero y Febrero /2016			
1	Gastos Corrientes	7	2.225.000	15.575.000
2	Gastos de Capital	7	2.225.000	15.575.000
	Mes de Marzo y Abril/2016			
3	Gastos Corrientes	7	2.225.000	15.575.000
4	Gastos de Capital	7	2.225.000	15.575.000
	Mes de Mayo y Junio/2016			
5	Gastos Corrientes	7	2.225.000	15.575.000
6	Gastos de Capital	7	2.225.000	15.575.000
	Mes de Julio y Agosto/2016			
7	Gastos Corrientes	7	2.225.000	15.575.000
8	Gastos de Capital	7	2.225.000	15.575.000
	Mes de Setiembre y Octubre/2016			
9	Gastos Corrientes	7	2.225.000	15.575.000
10	Gastos de Capital	7	2.225.000	15.575.000
	Mes de Noviembre y Diciembre/2016			
11	Gastos Corrientes	7	2.225.000	15.575.000
12	Gastos de Capital	7	2.225.000	15.575.000
	Mes de Enero y Febrero/2017			
13	Gastos Corrientes	7	2.225.000	15.575.000
14	Gastos de Capital	7	2.225.000	15.575.000
	Mes de Marzo y Abril/2017			
15	Gastos Corrientes	7	2.225.000	15.575.000
16	Gastos de Capital	7	2.225.000	15.575.000

Monto total adjudicado Gs. 249.200.000 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones doscientos mil) IVA incluido; por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.-

5.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 09:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

Gobernación del XV Dpto. Secretaría General Presidente Hayes

ECON. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.